

A: Hon. Wanda Vázquez Garced
Gobernadora de Puerto Rico

CC: Task Force de Salud
Emergencia de Salud por COVID-19

Asunto: La protección de vidas sobre los intereses privados

El Sector Privado en Puerto Rico envió una solicitud para flexibilizar gradualmente la actividad comercial. Comprendemos la preocupación por la falta de actividad económica y la subsecuente crisis que ésto pueda generar. Reiteramos el sentimiento: en el espacio comunitario también hay preocupación por la pérdida de ingresos que han implicado las medidas de distanciamiento físico y toque de queda.

Sin embargo, “Salvar Vidas” es la premisa que debe regir la toma de decisiones para el manejo de esta emergencia de salud. Por tal razón, nuestras numerosas peticiones han sido en la vía de garantizar un enfoque social y salubrista.

Seguimos detenidamente el desarrollo de la emergencia por COVID-19 en Puerto Rico y el mundo, los datos que publican las fuentes oficiales, las recomendaciones médicas y las estrategias que han resultado efectivas en otros países. Hemos escuchado las necesidades, preocupaciones y reclamos directamente de líderes y de personas en las comunidades. Nuevamente elevamos nuestros reclamos fundamentados en enfoques social y salubrista, y los deseos de nuestras comunidades.

PRUEBAS MASIVAS

Salir a buscar los positivos es fundamental para levantar los datos necesarios para hacer las proyecciones y los preparativos necesarios. Se debe priorizar el proteger a nuestros recursos humanos atendiendo la emergencia y la administración sana de los recursos económicos y hospitalarios. Aún con la falta de datos suficientes, la proyección que el estado ha hecho para que ocurra el pico de contagio del virus se proyecta entre el 1ero y el 15 de mayo 2020.

RASTREO DE CONTACTOS

Al momento de esta misiva se desconoce si se ha implementado el sistema de rastreo de contactos de aquellos casos que han resultado positivos. Esta estrategia es esencial para localizar los focos de propagación del virus y establecer rigurosidad en el aislamiento para controlar el contagio. La rigurosidad de aislamiento para esas personas debe incluir permanencia en sus casas y un sistema de apoyo para sus alimentos, medicamentos y necesidades que surjan durante el periodo recomendado por el personal médico atendiendo su salud. Las comunidades son esenciales en este proceso y han demostrado que el apoyo mutuo y solidaridad salvan vidas.

PROTECCIÓN PARA PERSONAL MÉDICO Y ESENCIAL

La acción de despido a personal esencial de hospitales privados es negligente y podría provocar un desastre. El racionamiento de equipo de seguridad para el personal de primera fila atendiendo pacientes en hospitales y centros de salud es irresponsable podría causar daños irreparables. Debemos de tomar acciones que protejan a este personal y a su trabajo, al igual que medidas que garanticen el acceso a equipo de seguridad para sobrellevar la emergencia. Acciones concertadas evitarán el desastre y mitigarán los daños.

Las empresas capaces de producir equipo de seguridad para personal de servicio esencial deben ser incentivadas a hacerlo. Estos sectores deben ser activados siguiendo todos los protocolos de protección que han sido continuamente recomendados. Es imperativo que ningún hospital, público o privado, se niegue a brindar servicios de salud durante esta emergencia por cualquier motivo.

TRANSPARENCIA

Tenemos derecho a ser informadas con la verdad. Tenemos derecho a saber cuántas pruebas hay disponibles actualmente en Puerto Rico. Tenemos derecho a saber cuál es el plan para la mayor disponibilidad de pruebas en nuestro país.

Entendemos que es lo más prudente la publicación diaria del número de pruebas realizadas junto a su fecha de realización y la fecha de otorgación de resultado. Debemos conocer el número de pruebas realizadas en cada municipios, los positivos, los negativos, los resultados en espera, las defunciones y el número de personas recuperadas. La información generalizada hace imposible trabajar estrategias con nociones claras de focos de contagio.

El contagio no se detiene mientras se dilucidan las responsabilidades sobre contratos públicos o privados para la gestión de las pruebas. La transparencia también salva vidas.

Señalamos como falta de transparencia y democracia los cambios a legislación, a planes de acción de fondos de recuperación (CDBGDR) y otros que se hacen en medio de la Emergencia de Salud sin los debidos procesos de participación ciudadana.

MEDIDAS DE GARANTÍAS SOCIALES

El distanciamiento físico es un mecanismo eficiente para evitar los contagios, pero con repercusiones en nuestras comunidades y en nuestra economía. Se hace más urgente a medida que no podamos atender las necesidades sociales e individuales que surgen durante la emergencia.

No podemos olvidar los informes revelados posterior a los Huracanes Irma y María, y la información que se ha comenzado a revelar posterior a los terremotos de enero 2020. Amplios sectores de nuestra población viven bajo niveles de pobreza. En tiempos de emergencia estas situaciones solo deterioran. La emergencia también detona las violencias: violencia de género, agresión sexual, maltrato de menores, entre otras.

Es urgente aumentar los servicios disponibles para la salud mental, las emergencias, el duelo, el encierro y la incertidumbre. Sin contemplar los efectos que tienen estos procesos de distanciamiento en nuestro país, aumentan las ansiedades, las instancias de depresión y otros factores agravantes de la salud mental.

Por último, nos hacemos eco de las peticiones de medidas amplias de protección social - como las moratorias a los pagos de renta e hipotecas, los incentivos a industrias locales que retengan su personal y la creación de mecanismos que garanticen un ingreso fijo a las familias viviendo en pobreza - elevadas por otras organizaciones de la sociedad civil.

Atentas y alertas,

Taller Salud